

Ficha de acuerdos de uso del espacio

(Documento de acuerdo que se firmará en el momento de la autorización de la cesión del uso social del centro educativo a la entidad)

Coordinación (asistentes): En fecha, de de 20 se reúnen:

ENTIDAD:

DEPARTAMENTO DE ÁMBITO:

CENTRO EDUCATIVO:

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN:

FICHA DE ACUERDO DE USO DEL ESPACIO		CENTRO ESCOLAR:
PUERTA DE ENTRADA Y SALIDA ASIGNADA		
ESPACIO AISLAMIENTO PREVENTIVO		
DÍAS Y HORARIO		
PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		

AULA	ACTIVIDAD	Nº DE PERSONAS	SUPERFICIE DEL AULA	AFORO MÁXIMO

Medidas de seguridad de la actividad

- Como norma general, es obligatorio el uso de mascarillas en espacios interiores. En los espacios exteriores se permite la interacción de diferentes grupos de convivencia haciendo uso de la mascarilla; si se mantiene el grupo de convivencia estable no será necesario el uso de mascarilla. Será obligatorio el uso de mascarilla en las entradas y salidas.
- Es obligatorio que los participantes lleven firmada la Declaración Responsable el primer día de la actividad.
- El alumnado esperará la indicación de los dinamizadores y dinamizadoras para acceder al centro, acompañando el grupo.
- Es obligatoria la limpieza de manos con gel hidroalcohólico al entrar en el edificio.
- El aforo del espacio utilizado está calculado para garantizar la distancia de seguridad.
- Los dinamizadores y dinamizadoras asegurarán la ventilación de cada espacio.
- En cada grupo, los dinamizadores y dinamizadoras se responsabilizarán de la desinfección, en colaboración con los participantes del espacio y los materiales utilizados.

Compromisos

- Establecer el sistema de comunicaciones y flujos de información.
- *Plan de emergencias (es imprescindible que el centro educativo entregue al organizador de la actividad una copia de su Plan de emergencias).*